Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido**. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Otorga, a partir del 1º de Enero de 1984, un incremento salarial del 12% sobre las remuneraciones vigentes al 1º de Enero de 1984 a los agentes del Escalafón General, Autoridades Superiores, Funcionarios Fuera de Nivel y Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 22:36:24

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*